

CARTILLA “SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS”

PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Si usted es una de las personas que requiere de una cita médica, recuerda que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, piensa en ti y en tu bienestar, por esto contamos con un consultorio médico, solicita tu cita...

SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS

Código: CA-TH-01, Versión: 1.0

La Subdirección Técnica de Recursos Humanos, notifica de forma masiva a los colaboradores del IDU la disponibilidad de citas médicas.

Miércoles de cada semana

EPS Sanitas	08:00 am – 12:00 pm
EPS Compensar	13:00 pm – 16:40 pm



Colaboradores del IDU

Observación: EPS Sanitas atiende a los colaboradores del IDU pertenecientes a otras EPS

Recurso usado:
E-mail corporativo

Frecuencia:
Semanal

SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS

Código: CA-TH-01, Versión: 1.0



Colaboradores del IDU

Los interesados deberán informar de forma previa y oportuna a la persona encargada de asignar las citas. La agenda es organizada conforme se reciben las solicitudes, y una vez completado el cupo se cierra la agenda.



STRH

Recurso a usar:
E-mail corporativo
Telefónicamente

SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS

Código: CA-TH-01, Versión: 1.0



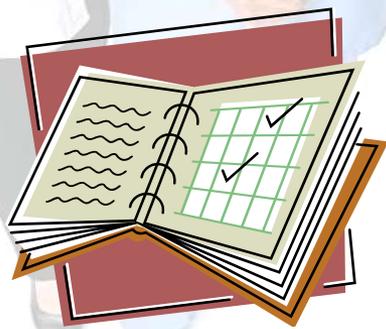
STRH

Luego que la STRH ha organizado la agenda, se envía un e-mail informando a las personas programadas el sitio y hora de atención de la EPS.

Recurso a usar:
E-mail corporativo

Nota: La STRH envía un recordatorio a las personas agendadas, evitando incumplimientos y retrasos.

Observación: Adjunta a la información anterior, se advierte de :
Tiempo de la cita: 20 min c/u
Tiempo Espera: 5 min
No asistencia: Debe avisar con una (1) hora de anticipación a la cita
Sanción por falta: No se admite solicitudes por un lapso de dos (2) semanas



SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS

Código: CA-TH-01, Versión: 1.0

El día en que se desarrollan las citas médicas, la persona debe presentarse de forma puntal según la hora que se le había asignado. Al momento de presentarse a la cita médica cumplirá los siguientes pasos:

Paso 1: La Persona firmará planilla de asistencia



Paso 2: Informará al médico de su estado o problema para diagnóstico

Paso 3: Luego de su revisión, diligenciará una encuesta relacionada con el servicio prestado (FO-TH-02)

SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS

Código: CA-TH-01, Versión: 1.0



Para cualquier inquietud, comunicarse con:

Ana Rosalba Torres Cañón

Extensión: 1365

E-mail: rosalba.torres@idu.gov.co